



**Santuarios de la memoria: relatos materiales de las víctimas del conflicto armado**

**Presentado por: Juana Cabezas**

**Docente: Beatriz Enciso**

**Universidad Santo Tomás**  
**Facultad de Comunicación social para la paz**  
**Trabajo de grado**  
**Énfasis de Comunicación en conflicto**  
**Bogotá, D.C. Diciembre de 2018**

## **Santuarios de la memoria: relatos materiales de las víctimas del conflicto armado**

Definir la memoria puede resultar complejo, aún más cuando su conceptualización no solo anuda personas, sus testimonios y sus acciones, sino también los lugares, los cuales guardan vivencias y sentimientos heterogéneos que se añaden a la necesidad de que la memoria sea más que un recuerdo. En la actualidad no hay una definición estática de memoria, por el contrario, con cada aplicación del concepto se moldean y se señalan nuevos senderos por los cuales transitar para atender a contextos específicos. Se dan nuevos acontecimientos y en mayor volumen, que se quiere sean conservados para dar sentido a lo que se vive, es decir, al pasado, que muchas veces es un cimiento para accionar en el presente.

Para este texto, aunque no se buscará formar una conceptualización de memoria, si se quiere reconocer cómo su aplicación está ligada a relaciones en las cuales las personas accionan sobre el presente, si se quiere, el futuro y en mayor medida sobre el pasado. Es así como, “ese sentido del pasado es un sentido activo, dado por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencios” (Jelin, 1998, p.39). Por tanto, cada recuerdo conforma una lucha en los sujetos, ya sea por mantener sus memorias en el tiempo o por brindarles sentido frente a quienes amenazan desde su poder simbólico<sup>1</sup> la importancia de las mismas.

Aun así, la memoria significa más que un recuerdo, más que una fotografía, en algunos casos configura algo que no se quiere repetir, es entonces, cuando entra a jugar un papel determinante el olvido, como sustento de que la historia no es estática y que por el contrario concentra relaciones con lo traumático, vínculos con la violencia, el conflicto y una conexión de las emociones con lo que se rememora. Por tanto, se torna imposible no situarse en un hecho sin apelar a los sentimientos que evocan esa remembranza, lo anterior, no quiere decir que solo se recuerda lo que perturba, también existen las emociones positivas salidas de una vivencia pasada; la diferencia radica en cómo se recuerda y si ese suceso se quiere o no recordar.

---

<sup>1</sup> Poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo, por lo tanto, el mundo. Bourdieu, Pierre, “Sobre el poder simbólico”, en *Intelectuales, política y poder*, traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires, UBA/ Eudeba, 2000, pp. 65-73.

De igual manera, “sería una ilimitada crueldad recordar continuamente a alguien los sucesos más dolorosos de su vida; también existe el derecho al olvido” (Todorov, 2000, p. 25). El olvido en sí mismo se convierte en una manera de sanar las repercusiones de los traumatismos sufridos; sin embargo, no se puede aplicar un olvido definitivo, más cuando las vivencias encapsulan acciones y emociones conjuntas, en las cuales las distintas partes reclaman sus intenciones de mantener vivo un hecho como ejemplo de superación en el presente. En lo que tiene que ver con el recuerdo, sucede algo similar y es que claramente la rememoración de un hecho tiene una relación estrecha con el pasado que anuda lo afectivo y lo emocional.

Para el caso del olvido, este puede ser no más que un silencio en el acontecer de la vida, no es definitivo y tampoco constante, es más bien un antónimo de un recuerdo, que no está presente todo el tiempo y que constituye vacíos consentidos en algunas ocasiones. En el mismo sentido, “el recuerdo es en gran medida una reconstrucción del pasado con la ayuda de datos tomados prestados al presente y preparado, además, por otras reconstrucciones hechas en épocas anteriores de donde la imagen de antaño ha salido ya muy alterada” (Halbwachs, 1968, pp. 209-219). No hay un recuerdo que se dé como particularmente fue vivido, se transforma de acuerdo a la visión del actor que se sitúa en el hecho. Además, la perspectiva del actor cambia dependiendo de lo que decide recordar y la manera en que filtra dichos recuerdos, muchas veces sin ser consciente de ello.

Por tanto, así se haya vivido un mismo hecho ya no coincide en su forma de narrarse, esto por la tramitación de las afectividades, como lo afirma Elizabeth Jelin: “cada persona tiene «sus propios recuerdos», que no pueden ser transferidos a otros” (Jelin, 1998, p.27). De esta manera, es preciso reconocer que el recuerdo y el olvido se enmarcan bajo distintos parámetros como lo son el pasar del tiempo, lo que se impone como olvido y lo que causa afectaciones a la persona, como se expresó anteriormente. Sin embargo, todas y cada una de las memorias, ya sea de carácter individual o colectivo, se abren a nuevas interpretaciones de acuerdo a los hechos que se le anudan y la temporalidad con la que se recuerdan.

Teniendo en cuenta que la memoria no puede ser pensada desde una visión estática, es necesario remitirse a sus distintas configuraciones, por lo que es posible nombrar en primera

instancia la *memoria histórica*, que, como su nombre lo indica, remite a esos acontecimientos históricos que tienen importancia en sí mismos por su repercusión en el escenario social, político, económico y cultural de una nación; aun así se dice que la historia se escribe todos los días, en algunas ocasiones unos hechos cobran más sentido que otros y con el pasar del tiempo se dejan de lado hasta que retoman importancia con el devenir de las coyunturas.

Asimismo, la *memoria histórica* tiene una estrecha relación con la *memoria colectiva*, esto porque es la segunda la que le da sentido a la primera, en tanto la generalidad es entender que la verdad es construida desde la oficialidad, pero, ¿Qué tanto es manipulada? o ¿Cuántas versiones puede tener un mismo hecho? No pueden ser respuestas simples porque sabemos que los sucesos que hacen parte de la historia están atravesados por distintas visiones. En primera instancia, es necesario recalcar que existe una manipulación de las memorias desde que se nace, muchas veces se da de manera intencional, otras desde la necesidad de evitar traumatismos; y es así como se forma la memoria colectiva alimentada por una pluralidad de voces que construyen una perspectiva cronológica desde varios actores.

Del mismo modo, la *memoria colectiva* es constitutiva de la *memoria individual*, están interconectadas en tanto un acontecimiento está atravesado por la colectividad de procesos, acciones y personas, es por ello que, “la memoria individual existe, pero ella se enraíza dentro de los marcos de la simultaneidad y la contingencia. La rememoración personal se sitúa en un cruce de relaciones de solidaridades múltiples en las que estamos conectados” (Betancourt Echeverry, 2004, p. 126). Así, la memoria histórica, colectiva e individual funcionan como herramientas que permiten situar un acontecimiento desde su carácter personal hasta un contexto más amplio que implica más actores y que anuda más visiones e historias, logrando complejizar -en el buen sentido de la palabra- las situaciones, respondiendo a las incógnitas propias de un hecho que buscan ahondar en el cómo y el por qué.

En consecuencia, es de destacar como otra configuración de la rememoración lo que Todorov llama la *Memoria Ejemplar*<sup>2</sup>, este concepto de ejemplificación de los hechos permite reconocer que el recordar puede convertirse en una lección y con esto en una acción para ejecutar una transformación en el presente. Ya no solo se hace necesario rememorar, sino que se acciona para sanar y esto es, una forma de colectivizar el dolor para superar las adversidades, lo que quiere decir que se puede intervenir de manera activa para establecer una lucha por la permanencia de los recuerdos individuales y colectivos.

Del mismo modo, a lo largo del texto se ha expresado la necesidad de que se reconozca la memoria más allá del simple hecho de recordar y se anuden a ella *Los lugares de la memoria*, tema del cual Pierre Nora hace todo un análisis en su texto, que lleva el mismo nombre, *Les Lieux de mémoire* (1992), desde el cual se reconoce que hay elementos fundamentales que hacen diferente cada espacio, entre estos resalta lo “material, simbólico y funcional”, en tanto diferencian un lugar histórico de uno de la memoria, donde el primero puede ser resultado de la categorización que se le ha dado históricamente a un espacio, mientras que el último tiene un sentido común construido por un colectivo de amigos, familias, vecinos y más, con el cual se guarda afinidad en relación con recuerdos o filiaciones que permiten que se destaque de otros espacios que se consideran comunes.

Igualmente, cabe destacar que, “resulta fundamental, tras un pasado fuertemente violento, entender qué dicen y proponen los lugares de memoria y amnesia contruidos a partir de ese pasado” (Allier, 2008, p. 106), si se vuelven verdaderos lugares en los que por oposición a lo que allí ocurrió enarbolan las acciones dinámicas de transformación del pasado y se convierten en una exigencia de no repetición de actos que se consideran agresivos o que guardan simplemente a manera de historia, un fragmento de algo que pasó y que se busca volver un olvido. Por lo anterior, se hace necesario delimitar cuáles son los elementos que constituyen los lugares o centros de la memoria y así mismo, cómo estos pueden hacer parte de la figura de santuarios de la memoria, donde se inscriben acciones, memorias y herramientas de reivindicación de la historia.

---

<sup>2</sup> “El uso ejemplar, (...) permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro”. Todorov, Tzvetan. *Los Abusos de la memoria*, Paidós, 2000, Barcelona, pp. 11-60.

Actualmente, aunque se habla de los santuarios de la memoria, no se ha trabajado este término, en tanto pocos son los lugares, que se considera, guardan las características para ser entendidos como tal, pero ¿De qué trata este concepto tan poco desarrollado? Por lo menos en América Latina, es una extensión de los *lugares de la memoria*, pero reconociendo que los *santuarios de la memoria* comprenden en un sentido más amplio lo que implica el recuerdo y el tejido social que se construye alrededor de los mismos, buscando a partir de un espacio darle sentido a una historia compartida por muchos, con acciones que se insertan allí y que le dan significado al lugar, convirtiéndolo en un relato material de algo y en una forma de reparación.

Así, se pretende extender el reconocimiento de los *santuarios de la memoria* como constitutivos de un recuerdo colectivo sobre hechos traumáticos, lo que le permite a las personas accionar para la paz por su carácter de denuncia y de volverse un tesoro que trasciende y evoluciona con el tiempo para que no se caiga en el olvido. Son los santuarios espacios políticos, sociales y culturales que guardan los recuerdos de ciertos hechos que marcaron a una generación, a un territorio o a una colectividad, son lugares que concentran la más notable referencia de transformación desde lo material y lo simbólico. Son entonces, el epicentro que denota movimiento y la reconsideración de factores que la historia ha dejado en el olvido; es así como los lugares se convierten en la referencia de un relato colectivo vivo.

De la misma forma, los lugares también figuran como espacios de denuncia de esos hechos que se desconocen y se convierten en un llamado de atención a la historia para darles reconocimiento, siendo que “la denuncia está ligada al restablecimiento de la justicia, pues procede, de ordinario, de una retórica que busca convencer y movilizar a otras personas, con el fin de asociarlas a la protesta” (Allier, 2008, pp. 96-97). Es decir, a que reconozcan un hecho y además se identifiquen con la lucha que se dio allí en tanto constituye la historia no contada y olvidada por algunos, en mayor medida por el Estado.

En concordancia con lo anterior, las memorias de las víctimas han sido silenciadas por el discurso hegemónico del Estado, el cual ha buscado, desde la omisión, por ejemplo, promover el olvido frente a hechos atroces, desestimando además, el fortalecimiento de las comunidades para la construcción de espacios que sirvan no solo como lugar de encuentro,

sino como una rememoración de los suyos y como una reivindicación social. Es de reconocer que, “para las víctimas comunicar su propia versión de los hechos y sus modos de resistir al conflicto es una cuestión de dignidad. (...)Sus memorias son fundamentales para que sobre ellas no haya olvido. Y, en consecuencia, no se repitan jamás” (Centro de Memoria Histórica, 2013, pág. 84).

Actualmente, las memorias de las víctimas se resignifican de múltiples maneras, una de ellas, desde los lugares que pueden reconocerse, para el caso, como *santuarios de la memoria*, alejando un poco su conceptualización de la religión y centrándose en la idea de que el santuario es cualquier lugar por medio del cual se busca rememorar algo. Quizá, su definición se hace un poco compleja, ya que alrededor del mundo no hay expresiones fijas que definan esta categoría. Sin embargo, se reconoce en Latinoamérica un caso que busca añadir este concepto a un espacio en específico, es el *Santuario de la memoria* de La Hoyada en Perú, del cual se hablará más adelante, dando luces del por qué se convierte en un lugar de homenaje y de recuerdo a las víctimas de la violencia desde diversos actores, instituciones del estado y la sociedad civil (Jave, 2017, p. 22).

No obstante, ¿Es igual un Santuario de la memoria a un Lugar de la memoria? En su definición literal no significan lo mismo, pero en asocio con el concepto que le dan las víctimas los dos se convierten en la materialidad de sus afectaciones producto del conflicto y en una lucha política contra el olvido de la oficialidad. Los santuarios y los lugares de la memoria se constituyen en distintos países, como los espacios que guardan las memorias de la reconciliación, el perdón y el conflicto, pero también en la respuesta de las personas afectadas por rememorar a los suyos. A lo largo de Sur América se encuentran distintos casos que reflejan las acciones de las víctimas enfocadas en convertir ciertos espacios en sus luchas materiales; a continuación, se evidencian algunos de ellos:

### **El caso de Argentina**

Se puede decir que Argentina ha sido uno de los países que más ha luchado por mantener la memoria viva de sus fatalidades. Con una dictadura que duró entre 1976 y 1983, las víctimas han logrado de la manera más vehemente revivir sus memorias desde un museo, creado en

1998 con el fin de establecer una denuncia a la violación de Derechos Humanos no solo en el país, sino en el mundo, así se convierte en uno de los espacios de resignificación de hechos violentos más antiguo de Latinoamérica, teniendo en cuenta que solo hasta el año 2010, es cuando se empieza a hablar de la manera en que se pueden materializar las memorias en este continente.

Se entiende la importancia de este lugar desde que se empezó a estructurar, teniendo en cuenta que para ello participaron artistas locales que en algún momento habían sido víctimas y que desde sus experiencias decidieron tomar partido para reinterpretar la violencia vivida. No se escapa que cada escenario relate sus luchas como nación, uno de ellos, tiene que ver con los archivos de la lucha de *Las Madres de la Plaza de Mayo*, que no solo son un referente de la memoria escandalosa, sino también de la posibilidad de trabajar para la transformación del pasado y de denunciar la oficialidad hegemónica que ha socavado sus derechos e intenciones de reencontrarse con su historia.

El papel del Museo de la Memoria de Argentina ha sido tan importante para este país, que han extendido su necesidad de rememoración a tal punto que han decidido añadir la materialización de los suyos desde un Bosque de la Memoria, el cual tiene plantados por lo menos 400 árboles en nombre de los desaparecidos durante la dictadura militar, convirtiéndose en un espacio para que las nuevas generaciones reconozcan lo sucedido y así exijan el cumplimiento de sus derechos, así como la no repetición de tales vejámenes contra la humanidad.

### **El caso de Perú**

Entre 1983 y 1985, el territorio conocido como La Hoyada en el Perú se convirtió en el escenario de la lucha sangrienta entre la insurgencia y la fuerza pública, además de una y muestra añadida a la violencia exacerbada por la que atravesaba Latinoamérica en esa época, allí de la manera más cruel se hizo realidad el exterminio social desde la tortura, la desaparición y el secuestro por parte de múltiples actores hacia la población civil y los contrarios. Una situación que tiene similitudes con las acciones tomadas para ocultar el horror

en otros continentes, como un reflejo de la sevicia con la que se cometían los asesinatos y posteriormente las desapariciones de los cuerpos.

Sin embargo, era de esperarse que aparecieran las reivindicaciones sociales de las personas que han superado el miedo y han decidido volcarse contra la historia para esclarecer la verdad y aliviar su sufrimiento. Es el caso de los peruanos, que veinte años después han decidido edificar una narrativa de rememoración desde su territorio, iniciando con la búsqueda de los suyos y “constituyendo la excavación exploratoria arqueológica más grande realizada a nivel mundial en la búsqueda de desaparecidos” (Santuario La Hoyada, 2018). Allí han tejido toda una red de apoyo, que ha dado como resultado el hallazgo de más de 100 personas y con esto la creación de un santuario de la memoria.

La iniciativa del *santuario de la memoria* nace del entramado que conlleva la reparación simbólica para las víctimas, su misma exigencia denota como demandante que exista un lugar que asocie no solo la narrativa de la violencia en su región, sino la necesidad de recordar para no repetir. Por lo anterior, en 2007 toman la decisión de dirigir su proyecto al gobierno peruano, para que luego de varias discusiones y debates por años, se acepte construir y comprender las implicaciones de que este lugar sea una rememoración de sus afectaciones, pero también de sus logros. Para este resultado no solo han trabajado en que se reconozca a las personas asesinadas, sino a quienes hoy luchan por su reivindicación y su cultura, teniendo en cuenta que son indígenas y por lo tanto su concepto sobre el territorio y comunidad encierra parámetros diferentes en la construcción y conceptualización de la figura de *santuario de la memoria*.

## **El caso de Chile**

Tras la dictadura ocurrida en Chile entre 1973 y 1990, la cual dejó a su paso una gran cifra de violaciones a los Derechos Humanos, los chilenos han decidido implementar una edificación diferente de memoria desde su materialidad, aunque bajo la misma conceptualización de países como Argentina o Perú, esto porque han creado lo que actualmente se conoce como un *Museo de la memoria y los Derechos Humanos*, enfocado en la dignificación de las familias víctimas de los distintos flagelos en medio de la violencia allí vivida, así como la exigencia

de la no repetición de los hechos atroces, esta última característica se añade a una idea general de lo que se considera se quiere con estos lugares. Como los otros espacios, este es un escenario recientemente inaugurado; particularmente se abre en 2010 en el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos es un espacio dinámico e interactivo que rescata la historia reciente de Chile y se reencuentra con la verdad, que crece y se proyecta en la promoción de una cultura de respeto de la dignidad de las personas. [Igualmente], está destinado a convertirse en una institución cultural de memoria y derechos humanos de primera importancia en la ciudad de Santiago. (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2018)

Este lugar logra anudar el sentido de la reconciliación con el pasado desde los archivos y aunque nace con la idea de la Comisión de la Verdad y la Memoria por reparar simbólicamente a las víctimas de la dictadura, hoy se convierte en la manera de materializar los hechos violentos y coyunturales más importantes de los chilenos. Particularmente, su visión de ser un espacio que contribuye al reconocimiento de la historia, se enfoca en la reivindicación de los Derechos Humanos, por lo que en su nombre se añade dicho concepto tan importante como el reconocer que este hace parte de un entramado que busca la dignificación de la memoria de ese país.

### **El caso de Uruguay**

La situación de Uruguay es una muestra de las acciones que buscan el reconocimiento de la memoria desde los lugares; este país luego de vivir una dictadura entre 1973 y 1985 reconoce la necesidad de configurar su historia accionando en el presente para revivir y transformar las memorias del pasado. Por eso en la actualidad, se han propuesto reconstruir los lugares que sirvieron como espacios de asesinato, en zonas de protesta acerca de hechos como los ocurridos en las dictaduras militares. De manera reciente, los uruguayos han promulgado la Ley de Sitios de Memoria Histórica aprobada en julio de 2018 la cual establece los siguientes parámetros:

Serán considerados sitios de memoria todos aquellos lugares donde ocurrieron “violaciones a los derechos humanos por parte del Estado”, así como esos espacios donde hubo actos de resistencia y lucha. También serán sitios de memoria aquellos asociados por las “víctimas, familiares o las comunidades” como parte de esos “acontecimientos” y que “han sido creados para construir y transmitir memorias” (Cianelli, 2018).

De esta manera, el planteamiento del gobierno de Uruguay ha puesto sobre la mesa la posibilidad de anudar la historia, los protagonistas y sus emociones a un lugar, permitiendo que se condene el accionar violento de algunos y se reconozca la lucha contra el olvido de otros. La preponderancia de este tipo de acciones radica en la iniciativa de la sociedad porque sus relatos cobren sentido frente a la oficialidad, haciendo que su accionar concuerde con los parámetros que fijan el restablecimiento de los derechos a las víctimas del conflicto armado desde la exigencia de la verdad, la justicia y la memoria como elementos intervinientes de la reparación efectiva<sup>3</sup>.

### **Y Colombia, ¿Qué propone en materia de la reinterpretación de los espacios desde la memoria?**

Colombia no solo ha tenido que vivir en conflicto por más de 60 años, sino que ha reconstruido sus memorias en medio de la adversidad, esto no hace más heroica la historia en comparación con la de otros países, pero sí permite repensar la manera en que la construcción de paz ha sido una tarea, que por lo menos la población, ha pensado desde siempre porque reconoce su importancia. En el país, las afectaciones sufridas han dejado bellas acciones pacíficas que se han materializado desde los lugares y no es para menos, siendo que cada comunidad a su manera ha querido que su territorio comunique la esperanza de no repetir la violencia que ha aquejado a distintas generaciones.

Posiblemente, la Ley de Justicia y Paz<sup>4</sup> de 2005, abrió el espectro al reconocimiento de las víctimas; sin embargo, parecía no permitirles una reparación integral a las mismas, añadiendo que en el desarrollo del proceso existía permanencia de los actores armados en los territorios y acciones de intimidación hacia la población; convirtiendo el proceso en una revictimización que terminaría en impunidad. Aún así, algunas instituciones independientes del Estado y miembros del mismo, buscaron reconocer a las víctimas en medio del conflicto e involucrarse

---

<sup>3</sup> “La historia nos ha demostrado y nos demuestra dolorosamente que no hay procesos pacificadores definitivos sin verdad, sin justicia y sin memoria” (CICR, 2002, p. 67). Tomado de: CICR. (07 de octubre de 2002). *Seminario para el fortalecimiento de la aplicación en el ámbito nacional del derecho internacional humanitario*: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/seminariodih.pdf>

<sup>4</sup> Ley 975 de 2005 “Facilitar los procesos de paz (...) garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral.”  
Ver en: <http://www.justiciatransicional.gov.co/ABC/Ley-de-Justicia-y-Paz>

en los procesos demandados por la ley para fortalecer aspectos relacionados con la memoria histórica del país, esto con el fin de materializar las afectaciones con relatos e iniciativas de las comunidades afectadas por el conflicto armado.

Es a partir de la Ley de Justicia y Paz que se empiezan a recoger los testimonios de las víctimas para reconocer los hechos traumáticos y con ello dar paso a la reconstrucción de la memoria; es por eso que para el momento se daba:

Un contexto de producción de memoria donde la “memoria histórica” pasa por formas de regulación material, académica y legal que el mismo conflicto impone, y que dan forma al desarrollo de una verdad histórica más o menos restringida, formal y con efectos en la sociedad que aún están por evaluarse (Vega, 2015, p. 24).

En el caso de la Ley de Víctimas de 2011, se dio un gran avance en materia de memoria histórica desde el artículo 143<sup>5</sup>, el cual establece la necesidad de que toda la sociedad aporte a la reconstrucción de la memoria cimentado desde el esclarecimiento de la verdad. Para el caso de la Ley de Víctimas, Camilo González Posso (2016, p. 83), hace un análisis con referencia a las víctimas y su derecho a la memoria:

La memoria se incluye expresamente en la reparación simbólica, y desde esta dimensión se agrega una larga lista de acciones de memoria que se refieren a medidas administrativas sobre archivos, recopilación de testimonios, fomento de la investigación académica sobre el conflicto armado y eventos de difusión sobre los derechos humanos (Artículo 145 Ley 1448 de 2011).

En consecuencia, desde la Ley de Víctimas<sup>6</sup>, nace la idea de crear lo que hoy se conoce como el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, tal vez uno de los mayores aportes a la historia del conflicto en Colombia y a la reparación de las víctimas. Este proyecto, que aún se alimenta de la violencia que vive el país, conserva y guarda la historia del conflicto en Colombia contada por sus víctimas.

---

<sup>5</sup> ART 143. “DEL DEBER DE MEMORIA DEL ESTADO. (...) Se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado (...), puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto.” Ver en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

<sup>6</sup> Ley 1448 de 2011, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.” Ver en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

Cabe destacar dentro de este engranaje el informe Basta Ya<sup>7</sup>, el cual trata los más de 50 años de conflicto, sus transformaciones y resistencias, convirtiéndose en el documento de mayor envergadura para la memoria del país. Así también, es de notar el espacio dedicado para el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, el cual representa según Darío Colmenares<sup>8</sup>, citado por Camilo González Posso, “una obra que emerge de la tierra y del agua para convocar la memoria del dolor que no debió ocurrir y que no debe repetirse; y también para evocar la memoria de causas y búsquedas que no deben eludirse” (González Posso, 2016, p. 148).

El Centro de Memoria en Colombia que tiene sus cimientos desde 2008, no es la única muestra de la necesidad de recuperar las memorias de la violencia en el país, por el contrario, fue el inicio de grandes ideas, que hoy toman fuerza con la búsqueda de la paz. Actualmente, se reconocen 28 lugares de memoria<sup>9</sup> en todo el país, desconociendo las iniciativas comunitarias que aún no tienen visibilidad pero que representan el clamor de la no repetición, así como los procesos de la reparación autónoma de las víctimas. Entre los casos colombianos se pueden destacar los siguientes:

### **Parque monumento de Trujillo**

Se puede constituir como uno de los espacios de la memoria más antiguo del país y del continente, su creación empezó en 1998 con la idea de una reparación simbólica hacia las víctimas de la masacre de Trujillo ocurrida entre 1986 y 1994 en los municipios de Riofrío, Bolívar y Trujillo, donde los pobladores sufrieron desapariciones forzadas, desplazamientos, amenazas y asesinatos selectivos durante un largo periodo de tiempo. En estas acciones murieron aproximadamente 342 personas<sup>10</sup>, siendo una de las situaciones de mayor afectación en el país.

---

<sup>7</sup> Ver informe aquí:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>

<sup>8</sup> Director del concurso para el diseño arquitectónico del Centro de Memoria Paz y Reconciliación en Colombia.

<sup>9</sup> Ver en: <http://redmemoriacolombia.org/>

<sup>10</sup> Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2008, p. 13). *Trujillo una tragedia que no cesa*. Bogotá; D.C: Planeta

Los hechos de Trujillo ocurrieron en la época más violenta del país, en la cual se estaba dando una expansión de los múltiples actores armados, entre los que se encontraban las guerrillas, los cárteles del narcotráfico y grupos narcoparamilitares, los cuales perpetraron distintas masacres creando poderes locales en alianza con miembros de las fuerzas militares<sup>11</sup>. Es en este municipio del Valle, se daba una de las mayores alianzas contrainsurgentes, debido a su ubicación, lo que les permitía tener un mayor control sobre otras regiones y sobre las amenazas de ataque por parte del ELN y las Farc.

Luego de las múltiples acciones violentas ocurridas en la región, las víctimas de estos hechos crean en 1995 la Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo -AFAVIT-, con el fin de dar inicio a la lucha contra el olvido y la búsqueda de la reparación por parte del Estado, así como de su reconocimiento como víctimas. En 1995 durante la presidencia de Ernesto Samper, se reconoce la responsabilidad del Estado colombiano en la masacre y con esto la Comisión Interamericana de derechos humanos (CIDH) exige como parte de la reparación simbólica de quienes sufrieron afectaciones, la creación de un parque de la memoria que consta de las siguientes partes:

1) Sendero Nacional De La Memoria: Construye la memoria de 14 masacres emblemáticas de Colombia. Desde la Guajira hasta el Putumayo.

2) Área de la Siembra: Donde se encuentran 235 osarios de las 342 víctimas, cada osario contiene los restos mortales de 70 víctimas, los demás contienen objetos simbólicos ofrecidos por los familiares, incluyendo los 88 casos de desaparición forzada.

Cabe resaltar en cada osario se encuentra una escultura tamaño natural, sobre la memoria del proyecto de vida de cada víctima.

3) Área de la memoria latinoamericana y espacios conmemorativos (Red Colombiana de Lugares de Memoria, 2018).

Estas características conforman uno de los espacios en Colombia que busca hasta el momento la rememoración de lo ocurrido en medio de una de las épocas de conflicto más violentas, su carácter simbólico y representativo para las víctimas se debe también a su capacidad de asociación como organización para la exigencia del reconocimiento de este espacio. Es así

---

<sup>11</sup> Ibidem

como se ha convertido en el cimiento para que otras comunidades comiencen a organizarse en torno a un clamor colectivo de reparación y atención a la violencia invisibilizada que les ha dejado el conflicto.

### **La casa de la memoria del Salado**

En los años 2000 en la zona conocida como El Salado, parte de la subregión de Montes de María en el departamento de Bolívar, fueron asesinadas más de 66 personas en una masacre perpetrada por los paramilitares, la cual estuvo rodeada de sevicia. En este lugar no solo se dio la muerte de quienes decían, eran amigos de la guerrilla, también hubo tortura de mujeres, niños, ancianos y hombres que temían ser los siguientes asesinados. Allí las víctimas no solo morían físicamente, también se sentían morir mientras veían cercenar a los suyos en medio del sonido de tambores, gaitas y acordeones que los paramilitares llevaron consigo para ‘celebrar’ cada muerte y violación que cometían sin el menor remordimiento y frente a los ojos de la población que se encontraba aturdida por el miedo.

Aunque no fue la única región del país afectada por este tipo de acciones, sí se puede calificar como una de las zonas que más ha sufrido afectaciones por la violencia en múltiples ocasiones con anuencia de instituciones del Estado, creando un contexto de desconfianza frente a los mismos que han sabido enfrentar. A pesar de ello y de manera autónoma, las personas de este municipio han buscado resarcir de algún modo sus padecimientos, desde la creación de lo que hoy se conoce como La Casa de la Memoria de El Salado.

Es en 2010 cuando nace la idea de hacer un proceso de reparación por parte de las víctimas con el fin de responder a su necesidad colectiva de recordar a sus muertos, se empieza a construir la Casa de la memoria de El Salado, ubicada en el departamento de Bolívar, que aún se encuentra en edificación. Este espacio de la memoria no solo se entiende como la reivindicación de las víctimas, sino como la denuncia hacia la incapacidad del Estado para responder ante los hechos violentos en los que resultaron afectados los pobladores de esta zona. Es de recalcar que su construcción inició, específicamente, donde se halló una de las fosas comunes más grandes después de las diferentes masacres ocurridas en este lugar.

Con la misma importancia, se debe destacar que la comunidad de El Salado ha logrado construir distintas medidas que se convierten en el cimiento para ser considerados una comunidad de paz, entre estos puede resaltarse que su lucha trata la verdad, la justicia, la no repetición y la reparación anudada a la exigencia de los derechos fundamentales como la educación, la salud, la vivienda entre otros. Es una verdadera batalla que se hace compleja en medio de las desatenciones estatales que no contribuyen del todo a un reconocimiento efectivo de su condición de víctimas.

### **Museo de la memoria histórica ‘Tras las huellas del placer’**

El Placer, corregimiento del Valle del Guamuez en Putumayo, no solo ha tenido que vivir el olvido histórico del Estado, sino la presencia de diversos grupos armados que han ocasionados asesinatos, siembras de grandes extensiones de cultivos de coca y con esto desplazamientos, torturas, desapariciones y demás acciones violentas en medio del conflicto armado. Este punto del departamento se convirtió en los años 90 en la trinchera de paramilitares, narcotraficantes y guerrillas que buscaban expandir su poder hasta el departamento de Nariño y el vecino país de Ecuador, señalando a su paso a los pobladores de pertenecer a uno u otro bando, además de torturarlos y asesinarlos con el fin de infundir terror en la población. Entre quienes se señalan como las mayores afectadas por las violencias de los grupos ilegales, están las mujeres lideresas de este lugar, quienes luchaban porque sus coterráneos tuvieran las menores afectaciones, esto a costas de violaciones, desapariciones, amenazas y asesinatos.

A pesar de que el conflicto en el departamento del Putumayo es de vieja data, las personas de allí han logrado anteponerse a la adversidad y crear espacios en nombre de los muertos que ha dejado la guerra, es el caso del *Museo de la memoria histórica ‘Tras las huellas del placer’*, el cual se convierte en uno de los espacios de la memoria más recientemente formados en el país. Aunque este lugar de la memoria aún se encuentra en edificación, se define desde ya como un espacio simbólico, siendo que antes era una escuela abandonada que había sido golpeada en múltiples ocasiones por atentados de guerrillas y paramilitares; actualmente, es la resignificación y el tributo a quienes entregaron su vida por la lucha del reconocimiento de los derechos de una comunidad. Su representatividad actual radica en que

allí hay una muestra de objetos que ha dejado la guerra, entre ellos el mismo espacio, que tiene en sus paredes las huellas de las balas que durante años asediaron la zona y que mataron a cientos de personas inocentes.

### **Los espacios reinterpretados en Marsella como santuarios para reivindicar la humanidad**

El recorrido hecho por los distintos lugares de la memoria en Latinoamérica y Colombia, dan cuenta de las evocaciones retomadas después de épocas de una violencia intrincada, son esos espacios en donde se ha volteado a ver a las víctimas y sus reivindicaciones necesarias dentro de los olvidos hegemónicos. Es así, como este texto en su búsqueda por mostrar el simbolismo y las acciones de los espacios de la memoria, se centra ahora en dar evidencias del por qué la Casa de la cultura, el cementerio y espacios de la vereda Beltrán de Marsella en Risaralda, se convierten en verdaderos santuarios que rememoran las acciones pacíficas de sus gentes<sup>12</sup> en medio del conflicto armado que ha aquejado a su departamento.

Antes de iniciar con la contextualización de la situación, es necesario recalcar que todos aquellos que se hicieron cargo de los cuerpos en Marsella se les reconoce como adoptantes; sin embargo, en este apartado se señalará a quienes tuvieron implicaciones directas y han aportado desde sus relatos a la reconstrucción de los hechos. En este caso, es menester nombrar a los siguientes actores que hicieron parte de la situación desde sus acciones:

- **María Inés Mejía o mejor conocida como *La madre de los muertos***, quien fungía como corregidora en la vereda Beltrán hacia inicios de los años noventa, fue una de las personas que más cuerpos recogió del río Cauca, labor por la cual recibió amenazas e intimidaciones hasta ser desterrada -como ella misma lo afirma- de su territorio donde le fue quemada su casa. Estos hechos la obligaron a desplazarse hacia otro lugar por la situación de peligro en la que se encontraba, esto, por recoger los

---

<sup>12</sup> Se debe tener en cuenta que para este texto se hará uso de la categoría adoptantes, para referirse a las personas que ayudaron en los procesos de rescate, inhumación, exhumación y registro de los cuerpos, así como quienes en algún momento sintieron un tipo de filiación con las víctimas, significando que a quien se encontrarán a las orillas del río les podría hacer imaginar que era su hijo, primo, esposo y demás, de ahí el desarrollo de emociones que contrastan con la situación.

cuerpos de las orillas del río, limpiarlos y trasladarlos hasta el pueblo para que allí se hicieran los trámites respectivos con el fin de identificar a las víctimas para luego entregarlas a sus familias o ser enterradas en el cementerio de Marsella.

- **Narcés Palacios**, fue el sepulturero del municipio durante muchos años teniendo que enterrar cientos de cuerpos que bajaban por el río Cauca y que eran llevados al cementerio, donde él les asignaba un espacio con el fin de mantenerlos de la mejor manera hasta que un familiar de los mismos se acercara a buscarlo. Él relata que su acción de enterrar y adoptar cuerpos se convirtió en una tarea de ayuda hacia las familias de las víctimas que tenían que sufrir de la desaparición de sus seres queridos, era una forma de aliviar, en alguna manera, el dolor de quienes buscaban a los suyos.
  
- **Luz María Ortiz**, era la médica forense para los años en que llegaban los cuerpos a Marsella, ella era quien les hacía la necropsia, establecía los motivos de la muerte y levantaba un registro con el fin de que más tarde pudieran identificar los cuerpos las familias. Su trabajo también estuvo enmarcado bajo la idea de abrir una base de datos a nivel regional, con el fin de contrastar la información con otras fuentes e instituciones para que el proceso de traslado de los cuerpos a su lugar de origen fuera más ágil. Es de recalcar que su empeño se dio en medio de una situación de desamparo del Estado ante la situación que estaban viviendo en el municipio.
  
- **Gilberto López**, siendo una de las personas que más conoce sobre la historia del municipio y quien además fue el director de la Casa de la Cultura de Marsella, desde su relato ha permitido identificar cada uno de los factores que posibilitó la adopción de cuerpos por parte de los marsellese, sumado a cada una de las consecuencias que estas acciones traían consigo para el territorio. Respecto a lo anterior, no solo expresa la parte humana de quienes recogieron los cuerpos, sino quienes ajenos a la situación, como lo son los niños, tenían que vivir y crecer con la violencia que venía desde otros lugares.

Dando continuación al contexto de la problemática, es de retomar que Marsella sufrió una violencia de tipo directa, caracterizada por el recibimiento de cuerpos ajenos desde el Norte

del Valle del Cauca. A su territorio llegaban personas totalmente cercenadas que ellos enterraban y hacían suyos entendiendo el sufrimiento de los familiares de los mismos que para el momento se enfrentaban al flagelo de la desaparición forzada, teniendo en cuenta que en Colombia las personas desaparecen más de una vez, esto desde la parte física, la institucional y desde los registros, como sucedió en Marsella, donde es poca la documentación que se tiene sobre los NN que llegaron allí; en palabras de María Victoria Uribe es ‘matar, rematar y contramatar’<sup>13</sup> lo que hacen con las víctimas. A continuación, un fragmento de la entrevista realizada a la médica forense de la época Luz María Ortiz, en cuanto a la situación de los cuerpos que llegaban a Beltrán:

Para mí era muy difícil y por eso fue que yo me di a la tarea de los cuerpos, de tenerlos bien ubicados y tratarlos de identificar porque yo siempre pensé desde el primer momento en que llegué, que esa persona tenía una familia que lo estaba buscando, una mamá, un papá, un hermano y que necesitábamos que lo identificaran. Por eso para mí la desaparición forzada me parece de las cosas más terribles que hay, yo si pienso pues sobre todo en la familia. (Testimonio de médica forense de Marsella Luz María Ortiz, 2018)

En todo caso, cada experiencia con las víctimas ha sido única, de eso dan cuenta los relatos de los marsellese que resaltan cada episodio traumático de quienes llegaron a su territorio, sus emociones y reacciones no son las mismas por distintos motivos. Además, al poner en diálogo las experiencias se pueden encontrar cuestiones inéditas entre una persona y otra, siendo que todos estos sucesos repercuten en la manera en que se recuerda y por qué no, se olvida, por ejemplo, quienes tienen un familiar desaparecido o la remembranza de alguien que murió trágicamente generan mayor cercanía a la situación.

Los pobladores de Marsella y en especial los adoptantes, han accionado de manera constante haciendo uso de la memoria reconociendo que ésta no es estática y que en cambio se alimenta de nuevos sucesos e interpretaciones que se dan cuando los relatos son compartidos; sin embargo, no en todas las comunidades ni en todas las personas es así, por tanto, es necesario mencionar que muchas veces se apela a los silencios a la hora de narrar, los cuales pueden ser aún más importantes, pues es lo que se quiere callar porque tiene afectaciones profundas en la persona, pero al final son sufrimientos que se exteriorizan por medio de acciones y de emociones. En el caso de los marsellese, se hace un uso simultáneo del relato y de la acción

---

<sup>13</sup> *Matar, Rematar y Contramatar. Las masacres de La Violencia en el Tolima 1948-1964* es el título del libro de María Victoria Uribe publicado en 1990.

con el fin de construir bases que ayuden a las generaciones actuales a incorporar nuevas interpretaciones del pasado, el cual tiene tintes de violencia muy marcados que se quieren transformar.

Por consiguiente, existe la necesidad de organizar las memorias, esto porque hay encuentros que se construyen desde pensamientos comunes o con los cuales hay identificación haciendo uso de la memoria colectiva. Para tal fin, la armonización de los testimonios de los adoptantes como Don Narces, Inés, Luz María y en sí todos los involucrados, permiten reconocer que hay muchos puntos en común para poder organizar lo que se recuerda, según Pollak (1992), citado por Jelin (1998), “hay tres tipos de elementos que pueden cumplir esta función: acontecimientos, personas o personajes, y lugares. [Además,] pueden estar ligados a experiencias vividas por la persona o transmitidas por otra”. De esta manera, se llega a un punto de inflexión que busca ahondar en la manera en que el cementerio, el río, la vereda Beltrán y la Casa de la Cultura De Marsella -ésta última como centro de debate de los temas coyunturales- se convierten en los lugares que son la memoria y la materialidad de la misma, porque alojan sentimientos, acciones y emociones de cada uno de los actores.

El caso de la Casa de la Cultura de Marsella, es uno de los más emblemáticos, siendo que durante años han alimentado ese espacio de objetos que definen su cultura y por qué no, su resistencia ante el olvido de su historia. Es mejor relatado por quien tuvo la idea de que existiera un espacio común que diera cuenta de los elementos más importantes de Marsella, es decir por Gilberto López<sup>14</sup>, quien afirma: “empezamos a recoger historias y elementos que la gente desechaba (...); cada elemento recibido tenía una historia. Así entendimos el mensaje que tienen los objetos y la importancia que tienen en el entorno”. (Testimonio de ex director de la Casa de la Cultura de Marsella Gilberto López, 2018)

Ya cada uno de los lugares de la memoria se reconoce porque hay elementos fundamentales que los hacen diferentes como la Casa de la Cultura que se puede decir ya es un santuario para los marselleses; sin embargo, es de recalcar que en la actualidad se busca ponderar este

---

<sup>14</sup> Se desempeñó como director de la Casa de la Cultura en años anteriores y hoy busca reconstruir la historia de Marsella desde documentos de la época bipartidista, un verdadero abanderado de llevar a las nuevas generaciones sus conocimientos sobre la violencia y el paso del tiempo.

lugar a nivel nacional desde los mismos pobladores, quienes perciben como algo necesario que se relate allí una de las épocas en que su humanidad y su solidaridad se puso a prueba, siendo capaces de aliviar en algún modo la vida de por lo menos 549<sup>15</sup> familias víctimas de la violencia en Colombia y en sí, de la desaparición de sus familiares. Allí se quiere conmemorar a cada uno de los adoptantes que ayudaron a que los cuerpos que llegaban por el río Cauca tuvieran un mejor fin, así como la manera en que Marsella recibió una violencia ajena y la hizo suya poniéndose en la posición de quienes anhelaban saber algo de sus hijos, esposos, hermanos y demás. La Casa de la Cultura se convierte en el cimiento para dar reconocimiento a distintas personas y lugares que se vieron envueltos en una época de violencia profunda, un verdadero *santuario cultural*.

También se encuentra el Cementerio de Marsella Jesús María Estrada, que buscó ser considerado como monumento patrimonio nacional de arquitectura; sin embargo, esta categoría dejó de ser contemplada, luego de que se transformara la arquitectura del cementerio con el fin de albergar a los cientos de muertos que llegaban al municipio por la violencia armada, como lo relata Gilberto López, “ese fue un golpe bajo para el pueblo” en el marco de atender la situación que muchas veces el Estado dejó de lado, incidiendo en la injerencia que tuvo el conflicto en territorios considerados de paz. En este *santuario espiritual* aún quedan las memorias de dicha situación, esto porque existen cuerpos de personas que trajo el río Cauca, de allí la idea de santuario, pero que no lograron ser identificadas por su grado de descomposición y por el poco registro y trabajo conjunto de las instituciones para el contraste de información.

Para Narcés el antiguo sepulturero del cementerio y una de las personas más conocidas entre los pobladores por su labor con los cuerpos, ese lugar es su vida, al referirse a él enaltece cada espacio del mismo, así como señala que, al principio de la llegada de los cuerpos, dada la importancia de este lugar, a la gente no le gustaba mucho que se tuvieran cuerpos ajenos; aun así los asilaron y él desde su labor trató de hacer que los pobladores reconocieran la necesidad de darles un espacio a esas víctimas en principio ajenas. No era para menos que los marsellese fueran un poco reacios al inicio, siendo que este lugar constituye una de las piezas arquitectónicas más bellas del país y aunque para muchos significara el fin, Narcés

---

<sup>15</sup> Cifra que relata la médica forense Luz María Ortiz teniendo en cuenta registros propios.

supo darle todas las características para que fuera el inicio de la paz de muchas familias que encontraban allí a sus muertos. Su labor en este lugar es tan importante que él la describe así:

Para mí es un regalo el venir así sea a trabajar un mes o dos meses aquí [en el cementerio], donde cayeron mis gotas de sudor, donde hice tantos entierros de este pueblo, tantas muertes trágicas que hubo, revivir también, porque le digo, yo trabajé esos 21 o 22 años aquí y no los sentí. (Testimonio de antiguo sepulturero de Marsella Narcés Palacios, 2017)

Cada lugar por donde pasaron los cuerpos, donde se peleó para que se reconocieran esas víctimas son los que hoy se quieren convertir en santuarios de la memoria, por ejemplo, el río Cauca o lo que se conoce como El Remanso, que era el fin, de cierta manera y para algunos, de hechos atroces contra la humanidad de niños, mujeres y hombres que eran madres, padres, hijos y hermanos. Desde ese accidente geográfico se empezaba a valorar la vida de otra forma, se accionaba para transformar su trágico final, por eso este lugar busca convertirse en un espacio que evoque felicidad y vida de quienes lo habitan, que en vez de muerte lleve felicidad y se transforme en un lugar de la memoria anudando las implicaciones del término en cuanto a emociones, acciones e historia.

Las cosas que han pasado en el país y en esta parte de acá del río Cauca, yo creo que eso no se olvida jamás, el dolor de las madres, el dolor de los hijos, el dolor de los hermanos, el dolor de los abuelos, de las esposas, de los esposos cuando llegan a una parte de estas del río, a pedir, a suplicar que no le dejen pasar a una persona, que no lo dejen llevar del río y eso no se olvida. (Testimonio de *La madre de los muertos* María Inés Mejía, 2017)

Para los pobladores de Beltrán, el río Cauca tiene un sentido común construido en colectivo por los amigos, familias, vecinos y más, lugar con el cual guardan afinidad en relación con recuerdos o filiaciones de lo ocurrido, con cada uno de los NN y de los que ayudaban a recoger los muertos, acciones que permiten que se destaquen estos lugares de otros espacios que se consideran comunes. Alterno a este sitio se encuentra la escuela de los niños que tenían que ver cuerpos llegar en condiciones bastante violentas, allí los menores que en la actualidad estudian relatan que muchas veces han visto llegar cadáveres. Al proponerles la creación de un pequeño jardín como espacio de rememoración de las personas que llegaban por el río, han decidido acoger la idea y adoptar cada una de las siembras, significando para ellos la vida de cada uno de los cuerpos recogidos allí.

En Beltrán también se encuentra uno de los espacios con más significado para los niños y los adultos, esto es el mural con la frase *Río es Vida*, propuesto con la idea de redefinir el río Cauca como el que trae vida y acciones de humanidad en vez de muerte y de convertirse en un cementerio que desaparece todo rastro de un cuerpo. Es menester que hoy este lugar sea reconocido como un *santuario natural* que aloja una visión actual de lo que fue la violencia en dicho espacio, resignificando desde los niños su geografía y atrayendo miradas para que las personas entiendan el significado de las acciones y la memoria encapsuladas allí.

De esta manera, se conforman distintos tipos de santuarios, entre los que podemos encontrar el natural, espiritual y cultural que como se dijo anteriormente tienen particularidades por las cuales se les califica con dicha categoría. Sin embargo, tienen una articulación transversal a cada uno de estos lugares, y es la memoria, que se inscribe “desde diversos actores e instituciones del estado y la sociedad civil, como un reconocimiento de que el espacio público del Santuario es un lugar de homenaje, de recuerdo a las víctimas de la violencia” (Jave, 2017, p. 22). Así, un *santuario natural* se define de esa manera por los elementos que lo conforman y que apelan a la rememoración, en este caso el río y el jardín se convierten en una figura de evocación de las víctimas que llegaron allí.

Para el caso del cementerio, el significado de *santuario espiritual* es dado porque allí reposaban y aún reposan algunos de los cuerpos que llegaban al sector del Remanso y que eran arreglados por Narcés, quien también les asignaba un espacio con el fin de hacer menos traumática la búsqueda de los familiares de los mismos. Es entonces, un homenaje a las víctimas y a la labor de un sepulturero que esperaba sanar, en alguna medida, el dolor de las familias de estas personas, es el reconocimiento a que un lugar tan simbólico para los marseleses, se convirtió en el escenario para edificar importantes acciones humanas que perduraran en la memoria de muchos. Por último, el *santuario cultural* se expresa desde la casa de la cultura, donde se busca asignar un sitio en el cual se recuerden las labores de quienes recogieron los cuerpos y la misma historia de dicha violencia. Esta iniciativa se sustenta desde lo que Elizabeth Jelin llama el *emprendimiento de la memoria* como una iniciativa social de las víctimas.

Toda decisión de construir un monumento, de habilitar lugares donde se cometieron afrentas graves a la dignidad humana (campos de concentración y detención, especialmente) como espacios de memoria, o la construcción de museos y recordatorios, es fruto de la

iniciativa y la lucha de grupos sociales que actúan como «emprendedores de la memoria». Hay entonces luchas y conflictos por el reconocimiento público y oficial de esos recordatorios materializados, entre quienes lo promueven y otros que lo rechazan o no le dan la prioridad que los promotores reclaman. Y está también la lucha y la confrontación por el relato que se va a transmitir, por el contenido de la narrativa ligada al lugar. (Jelin, 2002, pp. 54-55)

Los lugares de la memoria en Marsella ya están situados, simplemente hoy se trabaja en una reinterpretación de los mismos, así como la inclusión de nuevos elementos que hagan posible que se visibilice el accionar de los adoptantes que emprendieron en función de otros, haciendo uso de la memoria para transformar, en parte la situación del país en lo que tiene que ver con la violencia. Hoy se busca establecer un tipo de turismo cultural para Marsella y en especial para Beltrán, que permita reconocer situaciones como las ya narradas de actores sociales que históricamente han sido silenciados por la oficialidad hegemónica.

En conclusión, este texto busca darle voz a los silenciados y ponderar esos espacios que han perdido su capacidad de ser reconocidos como escenarios de pacificación y que han sido estigmatizados por una violencia que remite al olvido. La necesidad de consolidar un mayor turismo de la memoria, recae en posicionar aspectos culturales que para el caso de Marsella resaltan la humanidad de sus pobladores; en fin, cada espacio y cada persona buscan contar algo, que no solo es un relato personal, sino que conforma la historia de un país y de una época que se busca tomar como ejemplo para la consolidación de la paz buscada y anhelada por muchos.

## Referencias bibliográficas

- Allier, E. (2008). Lugar de memoria: ¿un concepto para el análisis de las luchas memoriales? El caso de Uruguay y su pasado reciente. *CUADERNOS DEL CLAEH* (96-97), 87-109.
- Betancourt Echeverry, D. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido. En U. P. Nacional, *La práctica investigativa en ciencias sociales* (pp. 125-134). Bogotá: UPN, Universidad Pedagógica Nacional.
- Centro de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Resumen*. Bogotá: Centro de Memoria Histórica.
- Cianelli, M. (06 de Julio de 2018). *Uruguay tiene su primera ley de sitios de memoria*. Obtenido de La Diaria:  
<https://ladiaria.com.uy/articulo/2018/7/uruguay-tiene-su-primera-ley-de-sitios-de-memoria/>
- González Posso, C. (2016). *Memorias de verdad en clave de paz*. Bogotá; D.C.: Fondo Sueco-INDEPAZ.
- Halbwachs, M. (1968). La mémoire collective. En M. Halbwachs, *La mémoire collective* (pp. 209-219). París: PUF.
- Jave, I. (septiembre de 2017). *Cuaderno de trabajo N° 44*. Obtenido de El santuario de la memoria La Hoyada, Ayacucho: El proceso de diálogo y negociación en la construcción de un espacio:  
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/110581/2017-44%20El%20Santuario%20de%20La%20Memoria...%20JAVE%20Ciris.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jelin, E. (1998). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo veintiuno de argentina editores.

(2002). *Los Trabajos de la Memoria*. Madrid: Siglo veintiuno de España editores, s.a.

López, G. (23 de junio de 2018). Entrevista exdirector de la Casa de la Cultura. (Semillero Isegoría, Entrevistador)

Mejía, M. (22 de junio de 2017). Entrevista a la Madre de los muertos. (Semillero Isegoría, Entrevistador)

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (19 de septiembre de 2018). *Museo de la Memoria y los Derechos Humanos*. Obtenido de Museo de la Memoria y los Derechos Humanos: <https://ww3.museodelamemoria.cl/sobre-el-museo/>

Nora, P. (1992). *Les Lieux de mémoire*. Paris: Gallimard.

Ortiz, L. M. (23 de Julio de 2018). Entrevista médica forense. (Semillero Isegoría, Entrevistador)

Palacios, N. (26 de Julio de 2017). Entrevista a ex sepulturero de Marsella. (S. Isegoría, Entrevistador)

Red Colombiana de Lugares de Memoria. (09 de septiembre de 2018). *Red Colombiana de Lugares de Memoria*. Obtenido de Red Colombiana de Lugares de Memoria: <http://redmemoriacolombia.org/lugares-de-memoria/parque-monumento-de-trujillo-3>

Santuario La Hoyada. (19 de septiembre de 2018). *Santuario La Hoyada*. Obtenido de Santuario La Hoyada:

<http://santuario.lahoyada.info/el-santuario-la-hoyada/historia-de-la-hoyada>

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Buenos Aires: PAIDÓS.

Vega, J. (2015). Memorias emergentes: las consecuencias inesperadas de la Ley de Justicia y Paz en Colombia (). *Estudios sociojurídicos*, 13-44.